

UAP-2019-02-11943



Junta Central Electoral  
Garantía de Identidad y Democracia

RECIBIDO  
SIN LEE

2019 FEB -8 A 11: 20

DGA No. 0426/2019

Santo Domingo, D. N.  
8 de febrero del 2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA  
J.C.E.  
Dirección General Administrativa

BOY FELIZ

Honorable Magistrado  
Dr. Julio César Castaños Guzmán  
Presidente de la Junta Central Electoral  
Su despacho.

Honorable Magistrado:

Cortésmente, solicitamos su aprobación para someter ante el Pleno de la Junta Central Electoral la solicitud de aprobación para celebrar una Licitación Pública Nacional relativa a la adquisición de Cuatro (4) vehículos tipo camioneta doble cabina, 4x4, a ser utilizadas en la movilización del personal y los equipos del área tecnológica de Soporte de Oficinas en las regiones de difícil acceso, para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el programa de ejecución del Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional para el Registro Oportuno y Tardío de Nacimiento en la República Dominicana (JCE-DIGEPEP-MISPAS-SNS-UNICEF), que se realizan en coordinación con la Unidad Central de Declaraciones Tardías, Oficinas del Estado Civil y Delegaciones del Registro Civil priorizadas en dicho Acuerdo.

Anexo remitimos el oficio No. UCDTN No. 0078/19 de fecha 6 de febrero del año en curso, mediante el cual la encargada de la Unidad Central de Declaraciones Tardías de Nacimiento solicita la compra de estos vehículos.

Con gracias anticipadas por su atención, le saluda,

Atentamente.

  
Pablo I. Garrido Medina  
Director

PIGM/cms  
Anexo: Citado

JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
APROBADO  
Presidente  
Fecha: 11 Feb 2019

J.A